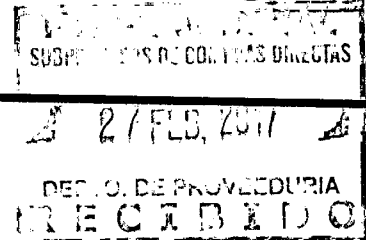


oferta # 5

8:23 am



Tannia Fernández Alvarado

De: Noemy Ulloa Mora [oficina@icc.cr]
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 08:23 a.m.
Para: Tannia Fernández Alvarado
CC: 'Ricardo Fallas Ulloa'; 'Oscar Fallas Fallas'
Asunto: Oferta ICC - 2017CD-000020-PROVCD - Cambio de loza
Datos adjuntos: 1. 170227 - Loza sanitaria.pdf; 2. Cédula.pdf; 3. Consulta Morosidad Patronal.pdf; 4. Fodesaf - frm_Visor_Reportes.pdf; 5. PYME ICC.pdf; 6. Certificación - Fontanero.pdf; 7. CFIA - ICC.pdf; 8. Cronograma.pdf

Estimada Tannia

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra empresa, adjunto oferta para la contratación en mención, en este caso es de ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL.

Gracias



Noemy Ulloa Mora
Asistente administrativo

☎ 2256 5067
☎ 2222 1709
✉ oficina@icc.cr
🌐 icc.cr



ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL 4107 70 4490

Piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo

NOTA: Este mensaje y los archivos anexos que contenga están dirigidos solamente a la(s) persona(s) a quien(es) ha sido encaminado y podría contener información confidencial amparada por el secreto profesional, industrial o comercial. Si usted recibió el mensaje por error, infórmese de que el uso no autorizado de la información contenida en este mensaje está prohibido. Por favor notifique inmediatamente a la persona que se lo envió y borre el mensaje original.

Tannia Fernández Alvarado

De: Noemy Ulloa Mora [oficina@icc.cr]
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 08:28 a.m.
Para: Tannia Fernández Alvarado
CC: 'Ricardo Fallas Ulloa'; 'Oscar Fallas Fallas'
Asunto: RE: Oferta ICC - 2017CD-000020-PROVCD - Cambio de loza
Datos adjuntos: 2. Hospital La Católica + OP.pdf; 3. 2016CD-000144-0006100001 - PANI.pdf; 4. 2016CD-000166-000500001 - Muni Alajuela.pdf; 4.1 2016CD-000166-000500001 - Muni Alajuela.pdf; 1. Hospital La Católica.pdf

Estimada Tannia

Adjunto cartas de la contratación en mención, parte 1.

Saludos



Noemy Ulloa Mora
Asistente administrativo

☎ 2256 5067
☎ 2222 1709
✉ oficina@icc.cr
🌐 icc.cr



ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL 3102 703998

***Piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo ***

NOTA: Este mensaje y los archivos anexos que contenga están dirigidos solamente a la(s) persona(s) a quien(es) ha sido encaminado y podría contener información confidencial amparada por el secreto profesional, industrial o comercial. Si usted recibió el mensaje por error, infórmese de que el uso no autorizado de la información contenida en este mensaje está prohibido. Por favor notifique inmediatamente a la persona que se lo envió y borre el mensaje original

De: Noemy Ulloa Mora [mailto:oficina@icc.cr]
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 08:23 a.m.
Para: 'Tannia Fernández Alvarado' <tfernandeza@Poder-Judicial.go.cr>
CC: 'Ricardo Fallas Ulloa' <gerencia@icc.cr>; 'Oscar Fallas Fallas' <proyectos@icc.cr>
Asunto: Oferta ICC - 2017CD-000020-PROVCD - Cambio de loza

Estimada Tannia

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra empresa, adjunto oferta para la contratación en mención, en este caso es de ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL.

Gracias



Noemy Ulloa Mora
Asistente administrativo

☎ 2256 5067
☎ 2222 1709
✉ oficina@icc.cr
🌐 icc.cr



ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL 3102 703998

***Piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo ***

NOTA: Este mensaje y los archivos anexos que contenga están dirigidos solamente a la(s) persona(s) a quien(es) ha sido encaminado y podría contener información confidencial amparada por el secreto profesional, industrial o comercial. Si usted recibió el mensaje por error, infórmese de que el uso no autorizado de la información contenida en este mensaje está prohibido. Por favor notifique inmediatamente a la persona que se lo envió y borre el mensaje original

Tannia Fernández Alvarado

De: Noemy Ulloa Mora [oficina@icc.cr]
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 08:29 a.m.
Para: Tannia Fernández Alvarado
CC: 'Ricardo Fallas Ulloa'; 'Oscar Fallas Fallas'
Asunto: RE: Oferta ICC - 2017CD-000020-PROVCD - Cambio de loza
Datos adjuntos: 5. 2016CD-000085-0004000001 - DHR.pdf; 6. 2016CD-000468-PROVCD - Poder Judicial.pdf; 7. 2016CD-000732-PROVCM - Instalacion de mueble.pdf; 8. 2016CD - 000039-0007000001 - MTSS.pdf

Se adjunta cartas de la contratación en mención, parte 2.

Saludos



Noemy Ulloa Mora
Asistente administrativo

☎ 2256 5067
☎ 2222 1709
✉ oficina@icc.cr
🌐 icc.cr



ICC Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. 3102 702806

***Piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo ***

NOTA: Este mensaje y los archivos anexos que contenga están dirigidos solamente a la(s) persona(s) a quien(es) ha sido encaminado y podría contener información confidencial amparada por el secreto profesional, industrial o comercial. Si usted recibió el mensaje por error, infórmese de que el uso no autorizado de la información contenida en este mensaje está prohibido. Por favor notifique inmediatamente a la persona que se lo envió y bórre el mensaje original

De: Noemy Ulloa Mora [mailto:oficina@icc.cr]
Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 08:28 a.m.
Para: 'Tannia Fernández Alvarado' <tfernandeza@Poder-Judicial.go.cr>
CC: 'Ricardo Fallas Ulloa' <gerencia@icc.cr>; 'Oscar Fallas Fallas' <proyectos@icc.cr>
Asunto: RE: Oferta ICC - 2017CD-000020-PROVCD - Cambio de loza

Estimada Tannia

Adjunto cartas de la contratación en mención, parte 1.

Saludos



Noemy Ulloa Mora
Asistente administrativo

☎ 2256 5067
☎ 2222 1709
✉ oficina@icc.cr
🌐 icc.cr



ICC Ingeniería Consultoría y Construcción S.R.L. 3102 702806

***Piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo ***

NOTA: Este mensaje y los archivos anexos que contenga están dirigidos solamente a la(s) persona(s) a quien(es) ha sido encaminado y podría contener información confidencial amparada por el secreto profesional, industrial o comercial. Si usted recibió el mensaje por error, infórmese de que el uso no autorizado de la información contenida en este mensaje está prohibido. Por favor notifique inmediatamente a la persona que se lo envió y bórre el mensaje original

De: Noemy Ulloa Mora [<mailto:oficina@icc.cr>]

Enviado el: lunes, 27 de febrero de 2017 08:23 a.m.

Para: 'Tannia Fernández Alvarado' <tfernandez@Poder-Judicial.go.cr>

CC: 'Ricardo Fallas Ulloa' <gerencia@icc.cr>; 'Oscar Fallas Fallas' <proyectos@icc.cr>

Asunto: Oferta ICC - 2017CD-000020-PROVCD - Cambio de loza

Estimada Tannia

Reciba un cordial saludo de parte de nuestra empresa, adjunto oferta para la contratación en mención, en este caso es de ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL.

Gracias



INGENIERÍA



CONSTRUCCIÓN

Noemy Ulloa Mora

Asistente administrativo

☎ 2256 5067

☎ 2222 1709

✉ oficina@icc.cr

🌐 icc.cr



Este correo electrónico puede contener información confidencial o privilegiada.

***Piense en el medio ambiente antes de imprimir este correo ***

NOTA: Este mensaje y los archivos anexos que contenga están dirigidos solamente a la(s) persona(s) a quien(es) ha sido encaminado y podría contener información confidencial amparada por el secreto profesional, industrial o comercial. Si usted recibió el mensaje por error, infórmese de que el uso no autorizado de la información contenida en este mensaje está prohibido. Por favor notifique inmediatamente a la persona que se lo envió y borre el mensaje original.



27 de febrero 2017

2017CD-000020-PROVCD – Cambio de loza sanitaria por servicios sanitarios y lavamanos de acero inoxidable de las celdas ubicadas en el sótano del edificio de los Tribunales de San José para la Sección de Cárceles del OIJ

Señorita

Tannia Fernandez Alvarado
Analista, Subproceso de Compras Directas
Poder Judicial

Se presenta cotización formal para los trabajos referentes a la contratación 2017CD-000020-PROVCD – Cambio de loza sanitaria por servicios sanitarios y lavamanos de acero inoxidable de las celdas ubicadas en el sótano del edificio de los Tribunales de San José para la Sección de Cárceles del OIJ.

Calidades del oferente

ICC INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCION SRL, cédula TRES-CIENTODOS-SETECIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO (3-102-703998), registro CFIA CC-08298, representada en este acto por JOSE RICARDO FALLAS ULLOA, Mayor, soltero, ingeniero civil de profesión, vecino de la Uruca frente al costado norte de la estación gasolinera Delta, cédula 1-1290-0011, carné de agremiado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica IC-21692; teléfono 2256-5067, fax 2222-1709; correo gerencia@icc.cr, quien ostenta la representación judicial y extrajudicial de la sociedad con facultades de apoderado generalísimo sin límite de suma. Certificación PYME registrada con el número Id: 41207.

Notificaciones

Principal: vía correo electrónico
Apartado postal: 13-1150 La Uruca San José
Teléfonos 2256 5067, fax 2222-1709
Correo electrónico: oficina@icc.cr, gerencia@icc.cr
Domicilio: frente al costado norte de la estación Delta en la Uruca. Casa esquinera verjas color verde y paredes color beige.

Plazo de entrega

30 días hábiles



Personal

El responsable del proyecto será el ingeniero José Ricardo Fallas Ulloa, carné IC-21692 del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos. El técnico fontanero especializado para realizar las obras será el señor Denis Alfaro Bermúdez acreditado en el Instituto Nacional de Aprendizaje.

Vigencia de la oferta

25 días hábiles.

Lugar de Entrega

La indicada en el cartel

Declaración Jurada

Yo José Ricardo Fallas Ulloa portador de la cédula de identidad número 1 1290 0011, representante legal de la empresa ICC INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION advertido de las penas con que castiga el falso testimonio establecidas en los artículos 359 y 360 del Código Penal, declaro Bajo la Fe de Juramento que:

1. Nos encontramos al día en el pago de impuestos nacionales.
2. No nos encontramos afectados por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
3. No nos encontramos inhabilitados para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
4. Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y las accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
5. Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.
6. Declaramos y cumpliremos fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.
7. No presentamos subcontratistas en la oferta
8. Que el personal propuesto para la realización del proyecto no tiene ningún asunto judicial en trámite en los despachos en los que está realizando las labores de los trabajos que se estarán contratando.
9. Nos comprometemos, en caso de ser adjudicatario, un profesional debidamente inscrito y habilitado por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos para el desarrollo de la práctica profesional.



Oferta económica

Con base en el cartel de especificaciones, planos y aclaraciones, se hace propuesta formal para la ejecución de las actividades de la presente contratación. El monto total por realizar las obras estipuladas en dichos documentos es por el total de: **₡23,648,221.57 (veintitrés millones seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiún colones con cincuenta y siete céntimos)** precio cierto y definitivo, se aplica un descuento de un 1% con respecto al desglose del presupuesto.

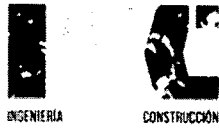
Desglose de actividades					
ITEM	CANTIDAD	UNIDADES	DESCRIPCIÓN	UNITARIO	SUBTOTAL
			OBRAS DE DEMOLICIÓN		₡ 417,231.46
	9.72	M2	DEMOLICIÓN DE PAREDES EXISTENTES	₡ 18,461.24	₡ 179,443.30
	9.00	UNIDAD	DESINSTALACIÓN DE INODOROS	₡ 13,210.45	₡ 118,894.08
	9.00	UNIDAD	DESINSTALACIÓN DE LAVATORIOS	₡ 13,210.45	₡ 118,894.08
			REMODELACIÓN DE BAÑOS		₡ 18,413,342.33
	9.00	UNIDAD	INSTALACIÓN DE SANITARIOS, LAVATORIOS Y ACCESORIOS	₡ 2,045,926.93	₡ 18,413,342.33
			OBRA CIVIL		₡ 4,257,424.90
	5.67	M2	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAREDES	₡ 278,927.48	₡ 1,581,518.81
	23.90	M2	ACABADOS EN PAREDES	₡ 111,986.03	₡ 2,675,906.09
			OBRAS MECÁNICAS		₡ 799,093.81
	9.00	UNIDAD	INSTALACIONES MECÁNICAS SANITARIAS	₡ 88,788.20	₡ 799,093.81
TOTAL EN EL PROYECTO					₡23,887,092.50
DESCUENTO				1.00%	₡ 238,870.92
TOTAL MENOS EL DESCUENTO					₡23,648,221.57
VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUN 57/100 Colones					

Forma de pago

La indicada en el cartel, para un eventual pago en caso de resultar adjudicatario se realizaría a las cuentas 200-01-061-030127-4 ó 15106120010301278 a nombre de ICC INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL del Banco Nacional de Costa Rica.

Garantía de los trabajos

Garantizamos que los trabajos a desarrollar para este proyecto cumplen con todos los puntos del alcance indicados en las especificaciones técnicas del mismo, así como también, con los requerimientos mínimos estipulados por ley, los términos y condiciones sugeridos en la industria para realizar una ejecución de alta calidad.




Compromiso

Contamos con el talento humano necesario para gestionar todas las fases del proyecto, cumpliendo con los respaldos de seguridad social e implementos de seguridad ocupacional necesarios para el desarrollo de las funciones. Nos comprometemos a seguir la mejor práctica establecida dentro del gremio para la ejecución de las obras, y asumimos toda responsabilidad en caso de presentarse contingencias dentro del proyecto que afecten alguna otra área del inmueble.

Aceptación de las condiciones de la licitación

Se da por conocimiento y aceptada para nuestra representación, todo y cada uno de los extremos, condiciones y estipulaciones contenidas en el presente cartel, planos, especificaciones y demás documentos elaborados y relacionados para la contratación en referencia. Se extiende un compromiso a ajustarse a las especificaciones y observaciones que hagan los inspectores encargados, y aplicar las mejores prácticas de gestión ambiental, conforme a lo establecido en las regulaciones vinculadas vigentes en el país y con el Código de Buenas Prácticas Ambientales.

Agradeciendo la atención a la presente oferta, me despido


JOSE RICARDO FALLAS ULLOA
1 1290 0011



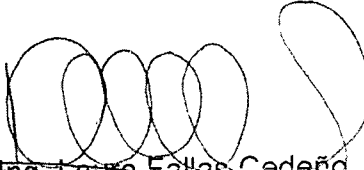
A QUIEN CORRESPONDA:

El Hospital La Católica, hace constar que la empresa ICC Ingeniería Consultoría y Construcción, SRL cédula jurídica no. 3-101-008545, realizó los trabajos de remodelación en la antigua oficina de registros médicos.

La obra realizada por ICC Ingeniería Consultoría y Construcción, SRL se recibió satisfactoriamente.

Se extiende la presente en la ciudad de Goicoechea, San José el 06 de Octubre del 2016.

Cordialmente,


~~Ing. Laura Fallas Cedeño~~
Directora de Operaciones
Hospital La Católica



Cédula de identidad

REPUBLICA DE COSTA RICA
Tribunal Supremo de Elecciones
Cédula de Identidad

1 1290 0011

Nombre: **JOSE RICARDO**
1º Apellido: **FALLAS**
2º Apellido: **ULLOA**
CC:



Numero de Cédula: **1 1290 0011**
Fecha de Nacimiento: **18 08 1986**
Domicilio Electoral: **URUCA CENTRAL SAN JOSE**
Lugar de Nac.: **HOSPITAL CENTRAL SAN JOSE**
Vencimiento: **13 06 2021** Sexo: **M**



6027153



A QUIEN CORRESPONDA:

El Hospital La Católica, hace constar que la empresa ICC Ingeniería Consultoría y Construcción, SRL cédula jurídica no. 3-101-008545, realizó los trabajos de remodelación en la antigua oficina de registros médicos.

La obra realizada por ICC Ingeniería Consultoría y Construcción, SRL se recibió satisfactoriamente.

Se extiende la presente en la ciudad de Goicoechea, San José el 06 de Octubre del 2016.

Cordialmente,


~~Ing. Laura Fallas Cedeño~~
Directora de Operaciones
Hospital La Católica





Central telefónica: 2246-3000 • Fax: 2246-3046
 www.hospitallacatolica.com
 Apdo. 3184-1000 San José, Costa Rica

ORDEN DE COMPRA

08834

Servicios Hospitalarios Latinoamericanos integrados (S.H.L.I.), S.A.

Fecha **07/07/2016**

Señor (es):

ICC INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SRL
COMPRA CONFORME A PROFORMA # DEL 20-06-2016

Sírvase entregar en nuestra Proveeduría, los siguientes artículos:

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS ARTÍCULOS SOLICITADOS	COSTO TOTAL
1	UND	REMODELACION ANTIGUO REMES Ampliación de buques y cordón de entrada vehicular. Remoción de áreas de bodega. Construcción de cubierta de techo. Construcción de cordón de acera. SUSTITUYE LA ORDEN DE COMPRA # 976	\$4,904,000.00 4.904.000,00
		DESCUENTO	
		PARA: PROVEEDURÍA	\$4,904,000.00 4.904.000,00
Su factura en TRIPLICADO debe ser remitida a la Proveeduría de Servicios hospitalarios Latinoamericanos Integrados (S.H.L.I), S.A. junto con esta orden, refiriéndose a su número.		Autorizado:	* 07 JUL. 2016 * GERENCIA DE COMPRAS
Original: Proveedor Copia: Contabilidad Copia: Archivo			

07/07/2016-10:20:00 A.M.

**SISTEMA DE COMPRAS**

Tel.: 2246-3000 Fax.: 2246-3267 Apdo. 3184-1000 San José, Costa Rica
Servicios Hospitalarios Latinoamericanos Integrados (S.H.L.I.S.A)

ORDEN DE COMPRA N. 1053**Fecha : 22-Jul-2016****Señor(es) : ICC ING CONSULTORIA Y CONSTRUCC SRL****Sírvase entregar en nuestra proveeduría los siguientes:**

CANT.	DESCRIPCION	COSTO ITEM
1	REMODELACIONES, DESMONTAJE Y MONTAJE DE MONTACARGAS, PARED EN BODEGA 2DA PLANTA.	¢ 1,905,000.00
	DESCUENTO:	¢ 0.00
	IMP. VENTAS (13%):	¢ 0.00
	INSTALACION:	¢ 0.00
	DESCUENTO INSTALACION:	¢ 0.00
	TOTAL:	¢ 1,905,000.00

TIEMPO APROX. DE ENTREGA: 10 DIAS**NOTAS:***PARA: PROVEEDURIA, LAURA FALLAS.*

Autorizado por: ALFONSO OCONITRILLO CONEJO

GERENCIA DE COMPRAS

Fecha:22/07/2016 09:01

Su factura en TRIPLICADO debe ser remitida a la proveeduría de Servicios Hospitalarios Latinoamericanos Integrados (S.H.L.I), S.A., junto con esta orden, refiriéndose a su número.



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS, DE BIENES Y SERVICIOS
Teléfono 2523-0769 - Fax 2523-0872
DSBS-1724-2016

A QUIEN INTERESE


El Departamento de Suministros Bienes y Servicios del Patronato Nacional De La Infancia, hace constar que el proveedor **ICC INGENIERÍA, CONSULTORÍA & CONSTRUCCIÓN SRL.** código interno de proveedor N° 10570, con cédula jurídica No. 3-102-703998 resultó adjudicatario de la Contratación Directa 2016CD-000144-00061-0001: **"CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE MALLAS PROTECTORAS PARA CAJAS DE BREAKER EN ALDEA ARTHUR GOUGH"**, por un monto total de **¢1.516.079.10** (Un millón quinientos dieciséis mil setenta y nueve colones con 00/100)


Esta Contratación se canceló con los siguientes documentos:

ORDEN COMPRA	ORDEN DE PAGO	FACTURA	ACTA DE RECEPCION	FISCALIZADORES DEL CONTRATO	MONTO
40470	29231	006	134-2016	Lic. José Bonilla Madrigal y Licda. Ma. Elena Pérez Buezo	1.516.079.00
TOTAL					1.516.079.00

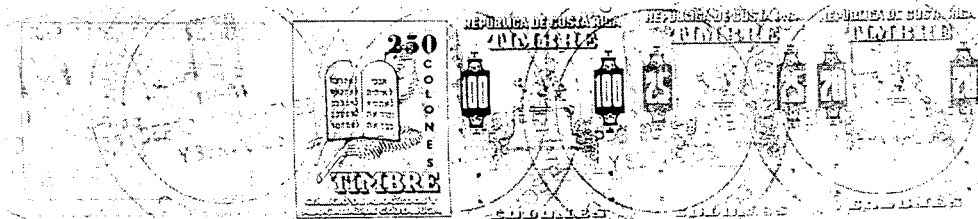
El objeto contractual detallado se recibió a entera satisfacción, dentro del plazo de entrega establecido por la Administración en tiempo y calidad, según el acta citada y firmada por los fiscalizadores de la Aldea Arthur Gough. No hubo ejecución de Garantía de cumplimiento, ni aplicaciones de cláusulas penales o multas. Al pago se le retuvo el 2% de impuesto de renta y se canceló mediante transferencia SPMA.

Se extiende a solicitud del interesado a los veinticinco días del mes de Octubre del 2016.


Jacqueline Lobo Mesén
Encargada de Pagos


Guiselle Zúñiga Coto
Proveedora Institucional

CC.: Expediente de la Licitación
Archivo





Reporte de Deudas Pendientes con otras Instituciones

Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación Número Identificación

PATRONO / TI / AV AL DIA

NOMBRE

ICC INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LUGAR DE PAGO

OFI. CENTRALES

SITUACIÓN

Consulta realizada a la fecha: 27/02/2017



Imprimir Documento

El servicio de Impresión de Documentos se ofrece únicamente a empresas del sector Público.

Para conocer si tiene deudas pendientes con otras instituciones ingresar a:

Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF)



Instituto de Mixto de Ayuda Social (IMAS)



Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)





MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA
SUB-PROCESO DE PROVEEDURIA MUNICIPAL

Alajuela, 12 de Diciembre 2016
Oficio N° : MA-SP-0946-2016

Señora
Noemy del Rosario Ulloa Mora
Asistente ICC Ingenieria Consultoria y
Construccion Ltda.
Presente

Estimada señora:

En respuesta a su solicitud recibida el 30 de noviembre del 2016, por este medio hago constar que una vez revisados los registros electrónicos con que cuenta la Municipalidad de Alajuela en la Plataforma Merlink, hemos determinado que se ha contratado los servicios de su representada según el siguiente detalle:

Contratación No.	Descripción	Contrato No.	Monto	Administrador de la contratación
2016CD-000166-000500001	EQUIPAMIENTO URBANO CALIFORNIA LA	432016002500240-00	€4.410.147,98	ING. KASEY PALMA CHAVARRIA

Cabe mencionar que los servicios fueron recibidos a satisfacción por las unidades usuarias.

Sin más sobre el particular.

Licda. Johanna Madrigal Vindas
Coordinadora Sub-Proceso Proveeduría



C.c. / archivo/cons / exp
ivj



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRO

Teléfonos: 2547-3600, 2547-3602 Fax: 2222-2376

27-febrero-2017

8:05:04

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03102703998 registrada por la CCSS a nombre del patrono ...(sólo se consigna número de cédula)... no reporta deuda por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares".

Los datos de este documento están basados en un archivo de información generado el: 27/02/2017 0:00:00
Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
DEPARTAMENTO DE GESTION DE COBRO

Teléfonos: 2547-3600, 2547-3602 Fax: 2222-2376

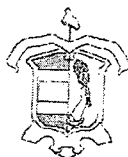
27-febrero-2017

8:05:04

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03102703998 registrada por la CCSS a nombre del patrono ...(sólo se consigna número de cédula)... no reporta deuda por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares".

Los datos de este documento están basados en un archivo de información generado el:
Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.

27/02/2017 0:00:00



Municipalidad de Alajuela
Sub-Proceso
Obras de Inversión Pública

Oficio: MA-353-SOIP-2016.
Alajuela, 14 de octubre 2016.

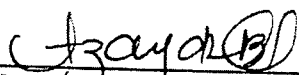
Señor
José Ricardo Fallas Ulloa
ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL
Presente

REFERENCIA:
"Equipamiento Urbano Barrio La California".

Estimados Señores:

Sirva la presente para saludarle y a la vez informarle que la fecha de orden de inicio para la construcción del Proyecto Equipamiento Urbano Barrio La California; contratada por un monto de $\$4.500.151,11$ (cuatro millones quinientos mil ciento cincuenta y un colones con once centavos), ubicada en el distrito de Río Segundo, es para el día 19 de octubre del 2016. Se recuerda que el plazo de entrega de la obra es de 45 días naturales y que una vez finalizado el plazo, entrará a regir una multa según lo estipulado en el contrato.

Sin más por el momento.



Arq. Andrea Zayas-Bazán Campos
Obras de Inversión Públicas
CC: Archivo.

A QUIÉN INTERESE

Mediante la presente hago constar que la empresa ICC Ingeniería, Consultoría y Construcción SRL, a cargo del Ingeniero José Ricardo Fallas Ulloa, cédula 011290011, # de Colegiado IC-21692, realizó la instalación del Sistema eléctrico y piso porcelanato en el nivel 2 del Edificio de Bodegas **DE LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES, SITA EN BARRIO MÉXICO, SAN JOSÉ**. Ésta obra tiene las siguientes características:

- Instalación Eléctrica para el sistema de iluminación y 220 m2 colocación de piso de porcelanato de alto tránsito antideslizante, en el segundo nivel del edificio de Bodegas de la Defensoría de los Habitantes Sede Central.
- Plazo de ejecución: 20 días hábiles
- Año de ejecución: octubre-noviembre, 2016
- Ubicación de la obra: Barrio México, San José.
- Servicio brindado durante y después de la Obra: Bueno
- Obra recibida: a entera satisfacción.

Se extiende la presente a solicitud del interesado el 30 de noviembre del 2016

ANGIE LYANE
SERRANO
MENESES (FIRMA)

Firmado digitalmente por
ANGIE LYANE SERRANO
MENESES (FIRMA)
Fecha: 2016.11.30
09:53:09 -06'00'

Arq. Angie Serrano Meneses
Unidad de Arquitectura, DA
Defensoría de los Habitantes

REPUBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE ECONOMIA INDUSTRIA Y COMERCIO
CEDULA JURIDICA 2-100-042003
DIRECCION GENERAL DE PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (DIGEPYME)
DIGEPYME-CER-5933-16

Gabriela León Segura
Directora

DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA:

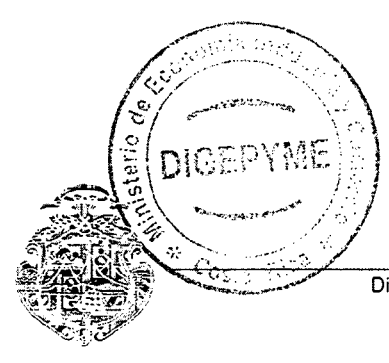
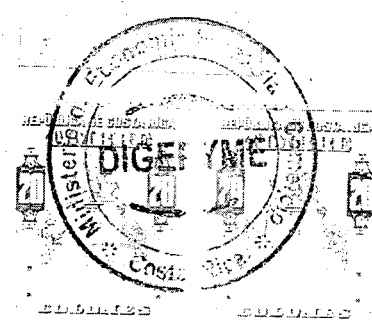
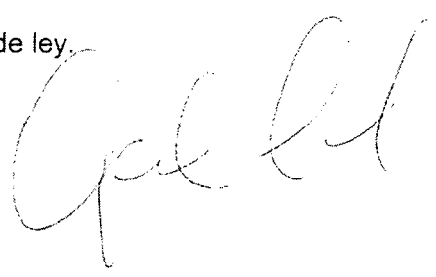
Que la empresa con el nombre de **ICC INGENIERÍA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN SRL**, cédula número **3102703998**, clasifica como **Micro** empresa del sector **Servicios que NO son Tec. Inf.**, dedicada a **Construcción, consultoría y asesoría técnica, diseño estructural y arquitectónico, dibujo de planos constructivos y as built, trámite de permisos, avalúos, presupuestos, inspección de proyectos, instalaciones electromecánicas, certificación cableado estruc.** CIU: **7110**. La empresa está registrada en el SIEC con el número Id: **41207 ////////////////**

Dada en la ciudad de San José, a las Once horas, del 13 de diciembre de 2016, a solicitud del interesado.

Esta certificación es válida desde su fecha de emisión hasta el 12 de diciembre de 2017. La validez de esa fecha está sujeta a que no existan nuevas modificaciones realizadas por la empresa.

Para obtener los beneficios derivados de la ley 8262, los empresarios deberán presentar ante las instituciones correspondientes su comprobante de estar al día con las obligaciones exigidas por otras leyes al momento de hacer la gestión respectiva.

Se agregan y cancelan los timbres de ley.



Dirección: Sabana Sur, 400 metros oeste de la Contraloría General de la República
Dirección electrónica: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10.216-1000 San José, Costa Rica



000000338

94-DP/63-2017

A QUIEN INTERESE

La suscrita María Gamboa Aguilar, Jefa de Verificación y Ejecución Contractual, del Departamento de Proveduría del Poder Judicial, con cédula de identidad N° 02-0415-0491, hace constar que la empresa ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL, cédula jurídica 3-102-703998, brindó el siguiente servicio a nuestra institución:

Procedimiento 2016CD-000468-PROVCD
Pedido N° 064767-2016
Proyecto Construcción de bodega en la Sección de Transportes del O.I.J

Detalle de la construcción

1.1 Piso a construir chorreado con un grosor de 6 a 7 cm de 2.10cm x 3.90cm con acabado liso y con un desnivel hacia las salidas de un 2%, el mismo llevara una estructura de malla electro soldada en toda el área del piso a construir.

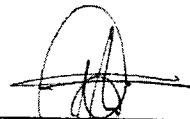
1.2 El proveedor deberá realizar una medida del sitio desglosando las medidas de acuerdo a las áreas mencionadas anteriormente. Dejamos claro que las medidas son aproximadas, por lo que, de encontrar algún desfase o incongruencia entre el metraje total y las áreas destacadas en el detalle, deberá ser informado oportunamente antes de presentar la oferta ante el Departamento de la Proveduría.

1.3 Estructura existente; se le instalara laminas de hierro gordomex acl 6/1.5mm, la cual llevara tubo como marco de 1"x2"x1.5mm y como tipo venilla llevara tubo tipo industrial de 7/8"x7/8"x1.2mm (ver diseño), llevara 4 puertas construidas en tubo rectangular de 1x2"x 1.5mm con tubo tipo venilla de 7/8"x7/8"x1.2mm, con láminas de hierro gordomex acl 6/1.5mm, llevaran 2 picaportes de pie de 4" y 2 picaportes de cadena de 4". serán instaladas con 4 bisagras de 4" de roles, dos llavines de cierre porten de rueda izquierda (pico de lora), ver diseño de las puertas.

1.4 Debajo de las gradas llevara 12 tapas de 20cm x 1.24cm, las laminas serán suministradas por esta Sección, el oferente deberá de realizar el corte de las mismas

Fecha de recibido a satisfacción	14 de diciembre de 2016, según acta de recibido N°2016-AD-012403, de la Unidad de transportes del O.I.J
Entrega	En tiempo a satisfacción
Monto del servicio	¢1.535.210,39
Multas, sanciones ó Apercibimientos	No posee

Se extiende la presente a solicitud del contratista interesado a los trece días del mes de enero del año dos mil diecisiete.

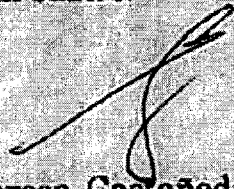


**MSc. María Gamboa Aguilar, Jefa
Verificación y Ejecución Contractual
Departamento de Proveduría
Poder Judicial**

Supervisión de Obras Civiles	1002/CC10/TIC5611.02.1	08-07-02	01-03-02	65
Supervisión de Obras Civiles	1002/CC10/TIC242.1.02.1	01-07-02	29-08-02	100
Supervisión de Obras Civiles	1002/CC10/TIC242.4.03.1	20-01-03	11-03-03	88

El sistema de calificación se ajusta a la escala de 1 a 100, siendo mínima la aprobación final con un 70:00.

Se extiende por solicitud de la persona interesada, en SAN JOSÉ, a los veintidós días del mes de abril del dos mil cuatro.



Licda. María Teresa Castañeda Espinoza, Encargada
Proceso de Registro y Bienestar Estudiantil

Escuela Barrantes
Escuela Barrantes

1002 CC10 TIC242 1.00.2	07-08-00	14-05-00	105	70.00
1002 CC10 TIC242 1.00.2	18-09-00	12-12-00	100	70.00
1002 CC10 TIC242 1.00.2	22-01-01	22-03-01	105	70.00
1002 CC10 TIC242 1.00.2	26-03-01	07-06-01	110	70.00
1002 CC10 TIC242 1.00.2	11-06-01	28-08-01	120	85.00
1002 CC10 TIC242 1.00.2	29-08-01	02-10-01	60	80.00
1002 CC10 TIC242 1.00.2	29-10-01	29-11-01	60	76.00
1002 CC10 TIC242 1.02.1	11-02-02	05-03-02	40	70.00
1002 CC10 TIC242 1.02.1	11-03-02	19-06-02	200	76.00
1002 CC10 TIC242 1.02.1	16-03-02	22-06-02	48	98.00

1002 CC10 TIC242

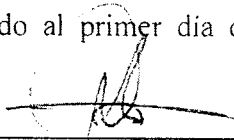
395-DP/51-2017

A QUIEN INTERESE

La suscrita María Gamboa Aguilar, Jefa de Verificación y Ejecución Contractual, del Departamento de Proveduría del Poder Judicial, con cédula de identidad N° 02-0415-0491, hace constar que la empresa ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL, cédula jurídica 3-102-703998, brinda el siguiente servicio a nuestra institución:

Procedimiento	2016CD-000732-PROVCM
Pedido N°	064992 y 064993-2016
Descripción del servicio	Confeción e instalación de mueble de recepción, una pared liviana y pintura para la Sección de Estupefacientes, Edificio del OIJ, ICJSJ, según especificaciones técnicas detalladas en el cartel.
Fecha de recibido a satisfacción	Recibido el 13 de enero de 2017, según acta de recepción de servicios y obras, emitida por el Departamento de Servicios Generales
Monto del servicio	¢4.463.035,73
Multas, sanciones ó Apercibimientos	No posee

Se extiende la presente a solicitud del contratista interesado al primer día del mes de febrero del año dos mil diecisiete.


MSc. María Gamboa Aguilar, Jefa
Verificación y Ejecución Contractual
Departamento de Proveduría
Poder Judicial



EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO

DEL COLEGIO FEDERADO DE INGENIEROS Y DE ARQUITECTOS DE COSTA RICA

CERTIFICA QUE:

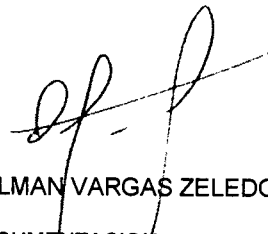
ICC INGENIERIA CONSULTORIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Actualmente se encuentra inscrita y habilitada para el ejercicio profesional ante el Registro de Empresas Constructoras y Consultoras del Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica, al cual se registró el 23 de mayo de 2016 como Constructora y Consultora, de acuerdo con la Ley y los Reglamentos vigentes. Según nuestros registros el número de cédula jurídica reportado es 3-102-703998. Se encuentra al día en sus obligaciones con este Colegio Federado hasta el: treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.-----

De conformidad con la reforma del artículo N° 61 del Reglamento Interior General, aprobada por la Asamblea de Representantes N° 06-03/04-AER del 29 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 149 del día 30 de julio de 2004, las empresas inscritas en este Colegio Federado están habilitadas en las áreas de la construcción y la consultoría.-----

Registrada como: Empresa CONSTRUCTORA CONSULTORA
Número de Registro: CC - 08298

Granadilla, Curridabat, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil diecisiete. Nula sin la firma del Director Ejecutivo del CFIA. Los timbres y derechos arancelarios fueron debidamente cancelados. **Esta certificación tiene vigencia hasta el dieciocho de febrero de dos mil diecisiete.** Se extiende a solicitud de: JOSE RICARDO FALLAS ULLOA.



ING. OLMAN VARGAS ZELEDON.

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y DOCUMENTACION
Hecho por: Sistema de Certificaciones Digitales CFIA

Advertencia: La información que ha sido brindada en esta certificación se da en atención a la solicitud realizada por el interesado, a quién se le advierte de que es el único responsable por el uso que le dé a esta.-----

Esta certificación constituye un documento público conforme lo establece el artículo N° 5 de la Ley 8454 - Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos.-----

La información contenida en esta certificación, podrá ser verificada en la siguiente dirección electrónica: <http://www.cfia.or.cr/certificaciones.htm> o bien, en el QR adjunto dentro de los siguientes 30 días naturales, a partir de la fecha de emisión.-----

-----ÚLTIMA LINEA-----



16 de Febrero de 2017

A quien corresponda

Por medio de la presente quien suscribe, Adrian Cordero Picado, en mi carácter de Ingeniero, hago constar que la empresa ICC Ingeniería Consultoría y Construcción SRL, cédula jurídica 3 102 2703998 y del carné del CFIA CC-08298, brindó el siguiente servicio al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2016CD-000039-0007000001 - Mantenimiento de edificios a ejecutarse en el Edificio Pbro. Benjamín Núñez.

Monto: 18, 102,968.70 CRC, dieciocho millones ciento dos mil novecientos sesenta y ocho colones con setenta colones.

Propietario: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Año de ejecución: 2016

Obras realizadas:

- **Línea 1:** Reemplazo de 321.38m² de cubiertas acrílicas de techo del Edificio Pbro. Benjamín Núñez.
- **Línea 2:** Reparación e impermeabilización de 360m² de losa de concreto localizada en la azotea del Edificio Pbro. Benjamín Núñez.
- **Línea 3:** Reparación e impermeabilización de 145m² de precintas localizadas en la azotea del Edificio Pbro. Benjamín Núñez.
- **Línea 4:** Impermeabilización de 495m² de cubierta de techo en lámina estructural en el Edificio Pbro. Benjamín Núñez.

Ubicación: San Francisco de Calle Blancos de Goicoechea.

16 de Febrero de 2017

Página 2 de 2

Obra recibida a entera satisfacción

Atentamente,

ADRIAN
ALBERTO
CORDERO
PICADO
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
ADRIAN ALBERTO
CORDERO PICADO
(FIRMA)
Fecha: 2017.02.16
09:54:13 -06'00'

Adrián Cordero Picado
Coordinador Unidad de Servicios y Mantenimiento